

03 SEP 2020

CIRCULAR No.

000157

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ.

DE: YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS, Secretaria de Educación Departamental.

ASUNTO: Caracterización en SIMAT niños beneficiados en jornadas educativas complementarias.

Cordial saludo.

En el marco del Acta de acuerdo para la Articulación conjunta del Programa Jornada Escolar Complementaria suscrita entre la caja de Compensación Familiar del Caquetá "COMFACA" y la Secretaria de Educación Departamental del Caquetá, se han focalizado 1.600 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en edades entre los 7 y 15 años, a través de las escuelas de formación en artística y cultura, ambiental, deportivas, plan lectura, ciencia y tecnología, lo anterior con el objetivo de orientar pedagógicamente la utilización del tiempo libre en actividades que fortalezcan las competencias básicas y ciudadanas especialmente en los estudiantes con mayor vulnerabilidad.

Que de acuerdo a seguimiento realizado al anexo 13^a por parte del Ministerio de educación Nacional, se requiere que los estudiantes priorizados bajo esta estrategia de permanencia estén debidamente caracterizados en el SIMAT a más tardar el día 09 de septiembre de 2020.

Por ende, se solicita con carácter urgente la caracterización de los estudiantes focalizados bajo la estrategia Jornadas educativas Complementarias en su institución educativa teniendo en cuenta la escuela de formación aplicada.

A continuación, se presenta tabla de Instituciones educativas focalizadas con las J.E.C.

MUNICIPIOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
SAN VICENTE	Danthe Alghieri
	Arenoso
	Santo Domingo Sabio
	Verde Amazónico
	Miravalle
PUERTO RICO	Sagrados Corazones
	Rio Negro



SE 75

	Acevedo y Gómez
CARTAGENA DEL CHAIRA	Chaira José María Córdoba
EL PAUJIL	Concordia - Las Palomas
	Nuestra señora de las Mercedes
MILAN	Ilusión Maticuru
LA MONTAÑITA	Sabio Caldas - Santuario
BELEN	Agro técnico Mixto
SAN JOSE	Parroquial
	Don Quijote
ALBANIA	Albania
VALPARAISO	Valparaíso
SOLITA	Internado Rural Solita

A continuación, se presenta tabla de las escuelas de formación aprobadas por institución educativa, importante señalar que cada escuela de formación tiene un cupo de NNJA de 20.

Municipio	Instituciones	Música 20	Danzas	Deporte	Ambiental	Tecnología	Total Escuelas
San Vicente	Dante Aligheri			3	3		20
	Arenoso Pradera			3			
	Santo Domingo			3			
	Verde Amazónico			6	2		
Puerto Rico	Sagrados Corazones	3		3			12
	Rio Negro				3		
	Acevedo y Gómez		3				
Cartagena del Chaira	Chaira José María Córdoba			3			3
El Paujil	La Concordia			3			6
	Nuestra señora de las Mercedes			3			
Milán	Ilusión Maticuru			3			3
La Montañita	Sabio caldas			3			3
Belén	Agro técnico Mixto	3		3	3		9



SE 75


San José	Parroquial			3		3	12
	Don Quijote			3	3		
Albania	Albania		3	3			6
Valparaíso	Valparaíso			3			3
Solita	Internado Rural Solita			3			3
Total, de Escuelas		6	6	51	14	3	80
Total, Población		120	120	1020	280	60	1600

Para la realización de la caracterización, los establecimientos educativos deben entrar al SIMAT y caracterizar masivamente por grado a los niños beneficiarios de las Jornadas Complementarias, esto teniendo en cuenta las indicaciones dadas en el manual 7 que se adjunta al presente documento.

De igual manera se adjunta base de datos de alumnos atendidos con las Jornadas Educativas Completarias entregada por COMFACA.

Agradecemos su apoyo y compromiso con el reporte de información oportuna y confiable que permita evidenciar la gestión pública en el sector educativo así como que permita la realización de acciones pertinentes a la particularidad del territorio.

Cordialmente,



YOVANA MARCELA PEÑA ROJAS
Secretaria de Educación Departamental

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexo: N/A

Revisó: Lina María Calderón Ome - Jefe oficina Cobertura.

Proyectó: Andrea Anacona Arias - Auxiliar administrativo.

